

PERFIL DE CARGO

I. Identificación del Cargo	
Nombre del cargo	Profesional Analista de Promoción
Código del Cargo	PAPM-SR-BIOBIO-2024
Nivel de responsabilidad	6
Número de Vacantes	1
Tipo de Jornada	Completa
Modalidad de Trabajo	Presencial
Sede de desempeño	Sede Regional del Biobío
Región de Desempeño	Región del Biobío
Dependencia jerárquica	Jefe/a Sede Regional
Cargos que supervisa	No supervisa
Remuneración Bruta	\$2.718.900.-
Tipo de Contrato	Se establecerá un período de prueba con una contratación a plazo fijo por cuatro meses. Dentro de dicho período, se desarrollará una evaluación que determinará la posibilidad de renovarse en forma indefinida, renovarse por tres meses más o, dar término al contrato. En el caso de que sea renovado por 3 meses más, luego de una segunda evaluación, se podrá cambiar a contratación indefinida o no renovarse, dándose término al mismo.
Propósito del INDH	Promover una cultura respetuosa de los derechos humanos, monitoreando el quehacer del Estado de Chile a partir de estándares en la materia y protegiendo la dignidad de todas las personas que habitan en el territorio nacional.
Valores del INDH	<p>AUTONOMÍA: Este valor hace referencia a la independencia que caracteriza el actuar del INDH respecto de influencias e intereses distintos a los de la promoción y protección de la cultura de los DD.HH.</p> <p>COMPROMISO: Este valor se materializa en la abnegación y profesionalismo con que realizan sus labores los/as funcionarios/as de la institución.</p> <p>PLURALISMO: Este valor habla de la capacidad de poner en valor tanto la diversidad de la propia composición, como del contexto social relativo y dinámico en el que se desarrollan sus funciones, lo que supone una actitud de tolerancia, respeto hacia las distintas subjetividades y en última instancia, preocupada del resguardo de la dignidad de las personas.</p> <p>CONFIABILIDAD: Este valor alude a la comprensión de pertenecer a una institución reconocida como un agente cuya opinión y asesoría puede ser creída, y tomada en cuenta como fundada y profesional.</p> <p>OPORTUNIDAD: Este valor refiere a la capacidad de intervención en momentos de mayor conveniencia, de modo que a su interpretación subyace la necesidad de determinar el momento de óptima realización de sus competencias.</p> <p>PROBIDAD: Este valor alude a una forma de actuar recta, ética, respetuosa y transparente, lo cual en términos de su gestión evoca la noción de excelencia institucional.</p>
II. Propósito del Cargo	

Contribuir al cumplimiento de los Objetivos Institucionales mediante el desarrollo de actividades de Promoción, Educación y Participación que contribuyan a mejorar la comprensión y promoción de los DD.HH, así como otras acciones que apoyen la gestión y atención a la ciudadanía definida por la institución.

III. Funciones principales del Cargo

El INDH requiere Profesional que mediante las labores y el desarrollo de sus funciones pueda:

1. Colaborar en fortalecer la presencia del INDH en la región, en el relacionamiento con las comunidades, organizaciones de la sociedad civil, actores públicos y privados, organismos internacionales en el territorio, organismos vinculados a grupos de especial protección, comunidades territoriales y habitantes en general, transversalizando el enfoque de Derechos Humanos.
2. Implementar material de promoción de derechos humanos con enfoque de género e interculturalidad para ser utilizado en acciones de capacitación para los actores estratégicos definidos por la sede y el mandato institucional INDH.
3. Levantar información territorial de acuerdo a las necesidades locales relacionadas a grupos de especial protección, organismos públicos y privados y ciudadanía en general para la generación de estrategias de promoción en Derechos Humanos.
4. Facilitar espacios de participación a grupos de interés definidos por la Sede.
5. Brindar atención a los requerimientos de la ciudadanía, promoviendo la información y participación de las personas consultantes, realizando las gestiones de atención según los procedimientos establecidos y cumpliendo con la actualización e integridad de los registros en los sistemas de atención.
6. Realizar informes técnicos y minutas de las gestiones realizadas.
7. Participar en actividades de difusión, salidas a terreno y distribución de materiales de educación que elabore el Instituto en ferias, seminarios, encuentros, congresos y actividades similares de extensión institucional requeridos por su jefatura en el ámbito de sus competencias.
8. Ejecutar talleres educativos para grupos específicos, fortaleciendo la cultura de Derechos Humanos con enfoque territorial y trabajo en terreno.
9. Desempeñar funciones, previa autorización, de observador/a, en representación del INDH, en actividades respecto de las que la Institución requiera la verificación directa de las circunstancias en que se realizan, para el cumplimiento de sus funciones legales. Será responsabilidad del INDH dotar al trabajador de los medios y materiales que le permitan ejercer tal función con pleno resguardo de su integridad.
10. Desempeñar otras tareas acordes a sus funciones, que sean encomendadas por su jefatura directa.

IV. Requisitos Formales

- Título profesional de una carrera de las áreas de las Ciencias Sociales y las Comunicaciones, Artes y Humanidades y Educación¹, de una institución reconocida por el Estado de Chile.
- Al menos 3 años de experiencia profesional desde la obtención del título profesional.

V. Experiencia y Conocimientos

Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable formación y/o capacitación acreditada en materia de DD.HH.
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Normativa nacional e internacional respecto a Derechos Humanos y de aquellos en particular que revisten importancia desde el punto de vista de grupos de especial protección (mujeres, género, diversidad sexual, migración, niños, niñas y adolescentes, discapacidad, personas mayores, personas privadas de libertad). • Conocimiento en gestión de redes, trabajo comunitario e intersectorial y/o agrupaciones de la sociedad civil. • Metodologías participativas y de educación popular.
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 3 años de experiencia profesional en cargos o funciones similares. • Deseable experiencia en atención de público y/o trabajo en terreno con grupos de especial protección señalados en el perfil.
Requerimientos específicos de la sede	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable experiencia laboral en la región. • Deseable experiencia de trabajo con comunidades, organizaciones de mujeres y territorios rurales de la región. • Experiencia en implementación de charlas en derechos humanos, género e interculturalidad, dirigidas a instituciones públicas y a organizaciones de sociedad civil (urbanas y rurales).

¹ Para mayor información respecto a las carreras comprendidas por cada área exigida en perfil, revisar Anexo sobre *Carreras por Áreas de Estudio*

Manejo computacional	<ul style="list-style-type: none"> • Ms Office. • Manejo avanzado Internet, Intranet, email, redes sociales. • Manejo de plataformas de trabajo corporativo (Google Drive). • Deseable manejo avanzado de herramientas wordpress para gestión de medios digitales. • Deseable manejo de plataformas de educación a distancia.
VI. Competencias Transversales del INDH	
Nombre de la Competencia	Descripción
1. Orientación al cliente	Capacidad de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático
2. Orientación a la eficiencia	Capacidad de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
3. Proactividad	Capacidad de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticas o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
4. Probidad y Discreción	Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común, así como también ser asertivo y discreto en la utilización de la información que se maneja.
5. Tolerancia al trabajo bajo presión	Habilidad para actuar con eficacia en situaciones de presión por tiempo, incertidumbre o alto desacuerdo, implica responder con alto desempeño en situaciones de exigencia.
VII. Competencias Específicas para el Cargo	
Nombre de la Competencia	Descripción
6. Búsqueda de información (N2)	Capacidad de sostener interés, realizar investigación en los temas relacionados con su quehacer. Implica hacer un esfuerzo por obtener más información.
7. Comunicación efectiva (N3)	Capacidad de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir mensajes claros, específicos y coherentes, de forma directa, asertiva y comprensible.
8. Generación de redes estratégicas (N1)	Capacidad de establecer relaciones estratégicas entre la propia área de desempeño y las otras áreas, equipos, direcciones, unidades u organizaciones, a fin de facilitar el logro de los objetivos buscando construir redes, alianzas y coaliciones estratégicas.
9. Trabajo en Equipo (N3)	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.
10. Planificación y Organización(N3)	Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.

ANEXO

CARRERAS POR ÁREAS DE ESTUDIO

El Instituto Nacional de Derechos Humanos ha definido la siguiente categorización para agrupar los títulos de carreras profesionales a determinadas áreas de estudio y formación, con el objetivo de que cada postulante a una convocatoria pública de nuestra institución pueda identificar los parámetros que se aplicarán en la Etapa de Admisibilidad, sobre los cuales se evaluará la pertinencia de su formación y ajuste a los requisitos formales exigidos en cada perfil de cargo².

1. CIENCIAS SOCIALES

Psicología, Sociología, Ciencias Políticas, Trabajo Social, Antropología, Administración Pública.

2. CIENCIAS JURÍDICAS

Derecho.

3. COMUNICACIONES, ARTES Y HUMANIDADES

Periodismo, Publicidad, Arquitectura, Historia, Literatura, Filosofía, Artes Visuales, Lingüística, Arqueología, Música, Letras, Estudios Clásicos, Diseño Gráfico, Cine y Televisión, Teatro.

4. INGENIERÍA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Ingeniería Civil, Ingeniería en Informática, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Telecomunicaciones, Ciencias de la Computación, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Economía, Contabilidad, Finanzas, Marketing, Comercio Internacional, Administración de Recursos Humanos.

5. EDUCACIÓN

Pedagogía en Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Diferencial y Pedagogías orientadas a las distintas áreas de formación y/o especialización.

6. CIENCIAS DE LA SALUD

Medicina, Enfermería, Odontología, Nutrición y Dietética, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Obstetricia.

² Se podrán incorporar todas aquellas carreras adicionales que se relacionen con la temática requerida y que de acuerdo a los criterios institucionales sean pertinentes para el desempeño de las funciones del cargo institucional.